

AVISO de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-181-SCFI-2018.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SE.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE NORMA MEXICANA PROY-NMX-AA-181-SCFI-2018, CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA-FUENTES FIJAS-ESPECIFICACIONES Y PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO CONTINUO DE EMISIÓN EN FUENTES FIJAS.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, fracción X, 51-A, 51-B y 54 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 43, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 22, fracciones I, IX, XII y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publica el Aviso de Consulta Pública del Proyecto de Norma Mexicana que se enlista a continuación, mismo que ha sido elaborado y aprobado por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COTEMARNAT).

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este Proyecto de Norma Mexicana, se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que lo propuso, ubicado en Avenida Ejército Nacional número 223 décimo sexto piso ala "B", Colonia Anáhuac, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Código Postal 11320, o al correo electrónico: cotemarnat@semarnat.gob.mx.

El texto del documento puede ser consultado en la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, ubicada en Calle Pachuca número 189, Colonia Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, Ciudad de México. SINEC-20180622120000181.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DEL PROYECTO DE NORMA MEXICANA
PROY-NMX-AA-181-SCFI-2018	CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA-FUENTES FIJAS-ESPECIFICACIONES Y PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO CONTINUO DE EMISIÓN EN FUENTES FIJAS.
Síntesis	
<p>El objetivo de este Proyecto de Norma Mexicana es establecer las especificaciones y el procedimiento para evaluar el desempeño de los Sistemas de Monitoreo Continuo de Emisiones (SMCE) en fuentes fijas, y determinar su cumplimiento conforme a las Evaluaciones Nivel I y II, así como la operación de dicho sistema, establecidas en este Proyecto de Norma Mexicana.</p> <p>Las especificaciones y procedimiento de evaluación de la conformidad de este Proyecto de Norma Mexicana son aplicables para todos los SMCE. Este Proyecto de Norma Mexicana considera todos los tipos, marcas, modelos, tecnologías, principios de medición y demás características particulares de un SMCE, por lo que todo SMCE que sea evaluado por el procedimiento aquí descrito, deberá cumplir con las especificaciones de desempeño, a fin de comprobar que dichos equipos cumplen con este Proyecto de Norma Mexicana.</p> <p>Este Proyecto de Norma Mexicana incluye especificaciones de desempeño y el procedimiento de evaluación de la conformidad del SMCE que mida uno o varios de los siguientes contaminantes, diluyentes y parámetros físicos:</p> <p><u>Contaminantes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ácido Clorhídrico (HCl) • Ácido Fluorhídrico (HF) • Ácido Sulfhídrico (H₂S) • Amoniac (NH₃) • Azufre Total Reducido (ATR) • Bióxido de Azufre (SO₂) • Bióxido de Carbono (CO₂) • Bióxido de Nitrógeno (NO₂) • Compuestos Orgánicos Totales Gaseosos (COT) • Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs) • Mercurio (Hg) 	

- Metano (CH₄)
- Monóxido de Carbono (CO)
- Monóxido de Nitrógeno (NO)
- Óxidos de Nitrógeno (NO_x)
- Partículas totales (PT)
- Trióxido de azufre (SO₃)

Diluyentes:

- Bióxido de carbono (CO₂)
- Humedad (H₂O)
- Oxígeno (O₂)

Parámetros físicos:

- Flujo Volumétrico y Másico de Gases
- Opacidad
- Temperatura (t)

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2018.- El Director General de Normas y Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alberto Ulises Esteban Marina**.- Rúbrica.